

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº23/2023, GENERACIÓN DE CRÉDITO.SUBV.PROY.MOD.SIST.RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS.
Expediente Nº:	5326/2023
Servicio:	SERVICIOS ECONÓMICOS: INTERVENCIÓN

**Expediente n.º:** 5326/2023

**Procedimiento:** Modificación de Créditos Nº 23/2023. Generación de Crédito.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Vista** Orden de Resolución de fecha 30/12/2022, dictada por la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de **proyectos de implantación o mejora de los sistemas de recogida separada de biorresiduos, residuos textiles y aceite de cocina usado en la R.Murcia**, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), por la que se concede a este ayuntamiento una subvención por importe de **88.525,80 euros**.

**Visto** el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º 23/2023**, con la modalidad de generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Interventora Municipal. Considerando que está ajustado a los requisitos exigidos por el 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, así como **Base OCTAVA**, de las Bases de Ejecución del Presupuesto General actualmente vigente 2022 prorrogado.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como **Base OCTAVA** de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, esta Alcaldía es competente para dictar esta resolución, en lo cual,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos **nº 23/2023** consistente en generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
162.22602	Subv.Implantación recogida separada biorresiduos (PRTR)(G.Formación y Difusión)	0,00 €	8.047,80 €	8.047,80 €
162.62300	Subv.implantación recogida separada biorresiduos (PRTR)(G.inversión material)	0,00 €	80.478,00 €	80.478,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>88.525,80 €</b>	<b>88.525,80 €</b>

#### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
45095	Subv.Implantación recogida separada biorresiduos (PRTR)	0,00 €	8.047,80 €	8.047,80 €
75095	Subv.implantación recogida separada biorresiduos (PRTR)	0,00 €	80.478,00 €	80.478,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>88.525,80 €</b>	<b>88.525,80 €</b>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	14/08/2023 11:13



Nº 471 cf79040e165c307e701e080a196

14/08/2023

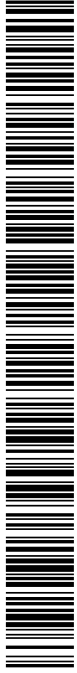
2023-1335

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

**SEGUNDO.-** De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



nº 471 cf79040e165c307e701e080a196

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	14/08/2023 11:13